



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 70

Año Académico 2001-2002

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la continuación de la reunión ordinaria, correspondiente al mes de diciembre, celebrada el 17 de enero de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras acordó:

- Que los Decanos de Facultades y Directores de Escuelas, en el plazo más corto posible, convoquen a sus miembros a reuniones extraordinarias para discutir los criterios que deben satisfacer los(as) candidatos(as) a la Rectoría.
- Que para estos propósitos, las facultades y las escuelas tengan para su información los criterios utilizados previamente (años 1993 y 1998), copia de los cuales se le enviarán a los decanos, directores de escuelas y a los senadores académicos.
- Que los senadores académicos asuman una participación activa en esa discusión y que traigan su insumo ante el Comité de Búsqueda y Consulta.

Certificación Núm. 70, Año 2001-2002

Senado Académico

Página Núm. 2

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Efrén Rivera Ramos

Dr. Efrén Rivera Ramos
Rector Interino

Senado Académico
Secretaría

